

El alcalde de Salobreña denuncia a la constructora del mercado

Enviará al Tribunal de Cuentas gastos injustificados de ex ediles

FRANCISCO M. ORTEGA • SALOBREÑA

El alcalde de Salobreña, Manuel Pérez Cobos (PSOE), ha denunciado ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Motril a la empresa adjudicataria de las obras de la segunda fase del Mercado Municipal de Abastos y a los miembros de la comisión de gobierno en la anterior legislatura, por los presuntos delitos de falsedad y prevaricación. Por otra parte, el Ayuntamiento enviará al Tribunal de Cuentas y a la Fiscalía un informe sobre 13 millones en gastos no justificados por ex ediles.

La denuncia señala que la comisión de gobierno adjudicó en octubre de 1993 las obras de la segunda fase del Mercado Municipal de Abastos a la constructora UALTO SCA, y en diciembre de ese año fueron aprobadas certificaciones de obras correspondientes a esta fase por más de 46 millones de pesetas.

Dos años después, la empresa envió al Ayuntamiento la ejecución de las obras, pero en febrero de este año el arquitecto municipal emitió un informe respecto a las certificaciones aludidas en el que afirmaba que «las partidas de obras comprendidas en las mismas no se encontraban ejecutadas, es decir, se certifican para su pago por el Ayuntamiento de Salobreña unas partidas de obra que no estaban ejecutadas y que, por tanto, no podían ser certificadas».

En la explicación de los hechos se manifiesta que la comisión de gobierno de diciembre de 1993, donde fueron aprobadas las certificaciones, era conocedora de que las obras certificadas no habían sido ejecutadas. También se advierte que «en el momento en

que se realiza la recepción definitiva de la primera fase y provisional de la segunda fase, UALTO SCA cobra indebidamente la cantidad de 1.800.000 pesetas».

Según la denuncia, la empresa percibió cerca de 85 millones de pesetas, correspondientes a las obras de la primera y segunda fase del mercado. El texto indica que los hechos relatados pueden ser constitutivos de «delitos de falsedad y prevaricación, supuestamente cometidos por la dirección facultativa de las obras que emitieron y certificaron unas obras no ejecutadas, y por los miembros de la comisión municipal de gobierno que aprobaron las certificaciones».

Pagos no justificados

Por otra parte, el Ayuntamiento ha decidido llevar al Tribunal de Cuentas y a la Fiscalía un informe de pagos sin justificar, por si existiesen responsabilidades o indicios de delito, que afectan a corporativos de la anterior legislatura.

Al ex concejal de Fiestas, Francisco Pérez de la O, se le imputan más de siete millones de pesetas



Manuel Pérez Cobos.

entre fondos entregados y no justificados y gastos comprometidos no autorizados por un órgano competente. También están los ex concejales de Hacienda, Manuel Rufino, con medio millón; Manuel Martín Prados, con 162.000 pesetas; José García Campoy, con poco más de un millón y la ex alcaldesa y portavoz en la actualidad de la AIS, Teresa Jiménez, con 225.000 pesetas de fondos entregados y no justificados.

Aparecen además particulares e instituciones, como la Unión Deportiva Salobreña, con medio millón de pesetas. En total suman unos trece millones de pesetas a cuyos perceptores el Ayuntamiento requerirá que reintegren los fondos entregados.